

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Cuentos y novelas.

Un periódico izquierdista, *El Eco Nacional*, so pretexto de que se atraviesan tiempos borrascosos para altos intereses, pide el concurso de todos los liberales y se lamenta del exclusivismo de los que aspiran a que esa defensa se haga proclamando cierta forma de gobierno, como si esto dependiese de la voluntad de cuatro caballeros particulares.

El diario izquierdista, para el cual son secundarias las formas de gobierno, dice que se está ensayando una tragedia en las provincias del Norte; que enfrente de la reacción y ante la amenaza de sucesos cuya trascendencia no es fácil prever, deben cesar todas las diferencias, para no acordarse sino de que la libertad peligra.

¿Qué novela es esta? ¿Qué institución peligra ni qué reacción amenaza?

Todas las libertades podrían peligrar, dice con muy buen sentido un estimado colega, y la verdadera reacción se vendría encima si se realizasen los proyectos que se fraguan, no en las provincias del Norte, sino mas allá de las fronteras; se empezaría por la reacción de volver a las vergüenzas de 1873 y a las ignominias de Alcoy, Barcelona, Granada, Cartagena y otros puntos; para continuar por los legendarios abajo estrellas y galones! y ¡que baile! ¡que baile! y acabar, pero muy pronto, por donde se acabó en Enero de 1874, que sería para los republicanos lo mejor donde se pudiera concluir. No olviden la noche del 23 de Abril de 1873 y tengan muy presente que aquello no fué mas que un ensayo, y como vulgarmente se dice, torta y pan pintado para lo que había de suceder ahora.

Por lo que hace a la otra reacción a que *El Eco Nacional* se refiere, y con la cual tan sabroso entretenimiento presta a los enemigos del Trono, nada mejor para fomentarla que la realización de lo que propone. Prescinda de las formas de gobierno; busque un apoyo análogo al que se buscó en 1868; y cuando se encuentre con los mismos y aun peores resultados que entonces; cuando la democracia pura se haya sobrepuesto desde el primer instante, entonces y poco despues verá cuáles han sido las consecuencias, veremos a quién apela para defenderse, como hoy dice, «de la reacción mas despótica y de la revolución mas perturbadora.»

LA ADMINISTRACION CONSERVADORA.

Repetidas veces lo hemos dicho y hoy una vez más lo escribimos con orgullo, la administración liberal-conservadora, dejará huellas benéficas que obligarán a todos los que la sigan en la gestión provincial a no separarse de la rectitud y honradez clarísima que for-

ma la mas bella corona de nuestro partido.

El documento que hoy publicamos de la Ordenación de pagos revela con claridad indiscutible que nuestros amigos no han llevado a la vida pública otra mira sino la mas perfecta organización de todos los servicios y el enaltecimiento del decaído crédito provincial.

Todos los hombres imparciales sean cuales sean sus opiniones políticas, estarán inequívocamente al lado de nuestro querido amigo el director de *El Comercio* que con su honradez intachable y su energía nunca desmentida ha venido a trazar y formar el molde de la mas sana administración; ya en lo futuro no cabe separarse de este modelo; cuando sobrevengan cambios que quieran enturbiar la claridad con que por nuestros amigos se administra, podemos decir con dignidad:

¡Aprended de los conservadores!

Ordenación de pagos.

En la Depositaria de fondos provinciales se abre el pago desde primero de Setiembre próximo, de las obligaciones de la provincia del presente mes de Agosto, que deba verificarse en el Orden siguiente:

Días 1.º.—Empleados de la Secretaría, Contaduría y Secciones de cuentas, material de esas dependencias y gratificaciones al portero, conserje y relojero.

2.º.—Empleados de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, con su material, arquitectos y delineantes y jubilados de la Diputación.

3.º.—Empleados de la Junta de Instrucción pública y de los fondos especiales del mismo ramo, inspector de escuelas, material de esas dependencias y mozo de la Biblioteca.

4.º.—Personal del Hospital civil y de la Casa-Matriz de Expósitos, comprendiendo las nodrizas.

5.º.—Personal del Hospicio y de la Casa de Dementes.

6.º.—Instituto de Cadiz, Escuela Normal de maestros y maestras, Academia de Bellas Artes y Museo.

9.º.—Empleados facultativos de carreteras, capataces y peones camineros y material de este ramo.

10.º.—Proveedores de pan, carne y víveres a los Establecimientos de Beneficencia, y de medicinas a la botica del Hospital.

Desde el día 11 en adelante se pagaran las demas obligaciones a la presentación de cuentas respectivas, siempre que vengan debidamente formalizadas.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los interesados. Cádiz 30 de Agosto de 1884.—*Fernando G. de Arboleya.*

LA VELADA DE LOS ANGELES.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* consagra a las veladas gaditanas el siguiente suelto que no puede menos de lisonjear el amor propio de los hijos de Cádiz, por el relato que en él se hace del gran festival del mes de Agosto.

El recuerdo de los placidos días y hermosas noches de la Velada de los Angeles, revive en nuestra mente con la satisfacción natural a la idea de que las glorias de nuestra ciudad sean conocidas de todo el mundo.

Dice así: «Ha terminado en Cádiz la Velada de los Angeles, tan popular en esa perla del Océano.

Este año ha habido un verdadero derroche de esplendor y buen gusto.

La colonia forastera, escasísima en Julio, ha engrosado considerablemente en Agosto.

Los aficionados al sport hípico, han tenido ocasión de gozar a sus anchas en las dos magníficas carreras de caballos del Hipódromo de Puntales. Los amantes del arte de Apeles, hallan abundante materia de recreo en la linda Exposición pictórica de la Academia de Santa Cecilia. Los admiradores del arte dramático dan por bien empleadas las horas de calor que se pasan en nuestro incómodo y vetusto coliseo, a trueque de aplaudir en él a Vico y a la Mendoza Tenorio.

No es esto solo.

Centenares de arcos y candelabros de gas, caprichosa y artísticamente distribuidos a lo largo del paseo; el bellissimo jardín lateral iluminado a trechos por la luz misteriosa de multitud de focos eléctricos; la aristocrática tienda del Casino Ganditano, brindando solaz y regocijo a los alumnos de Terpsicore; la amplia caseta de los gobernadores civil y militar rebosando animación y vida; teatros y cafés al aire libre; bañoleñas y puestos de juguetes; exhibiciones recreativas de marionetas, fantoches, figuras de cera y demás espectáculos al céntimo; músicas, retretas y fuegos de artificio; carreras de velocipedos en las que ágiles sportments han disputado valiosos premios, regalo de nuestras bellas... tal es, a vuela pluma, el conjunto que ha ofrecido este año la encantadora Velada de Ntra. Señora de los Angeles.»

EL CARDENAL MORENO.

(De *La Integridad* del 29).

Ayer por la mañana circuló por Madrid una de esas terribles nuevas que impresionan a los más desprecupados.

El eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, primado de las Españas, había sido hallado cadáver sobre su lecho. El miércoles por la tarde, como de costumbre, había salido a pasear en carruaje el ilustre é infatigable prelado; al anochecer volvió al palacio arzobispal y entró en sus habitaciones sin sentirse indispuerto; pidió las pruebas de una pastoral relativa a la santificación del natalicio de Nuestra Señora; las corrigió cuidadosamente, encargando que se enviasen a la imprenta para que pudiera leerse el documento el domingo próximo en las iglesias parroquiales de la diócesis; rezó sus oraciones, y a la hora habitual se metió en el lecho, despues de pedir la última encíclica de Su Santidad Leon XII, a fin de leer hasta que lograra conciliar el sueño. Cuando por la mañana entró el mayordomo en la estancia para recibir órdenes y enterarse de si había descausado el cardenal, estaba muerto. El lecho no estaba descompuesto, lo cual prueba que la muerte fué rápida é instantánea: el prelado, caído sobre las almohadas, conservaba en la mano derecha la encíclica del Santo Padre.

Avisado inmediatamente el doctor Castelo, médico de cabecera de su eminencia, declaró que había fallecido a consecuencia de una apoplejía fulminante, y que la muerte debió ocurrir de cuatro a cinco de la mañana.

En el momento que la triste noticia se hizo pública, acudieron al palacio arzobispal gran número de personas distinguidas, siendo de los primeros el gobernador Sr. Fernandez Villaverde, y el señor ministro de Gracia y Justicia. El sub-delegado de Medicina del distrito ha reconocido el cadáver al medio día, encontrándole ya con síntomas de descomposición.

El Cardenal D. Juan Ignacio de la Cruz Moreno, nació en Guatemala el 24 de Noviembre de 1818, siendo sus padres D. Miguel Moreno y do-

ña María de los Dolores Maisonave, ambos pertenecientes a ilustres familias de la nobleza no titulada de Castilla.

A estas familias pertenecieron Santo Toribio Alfonso de Móngrovejo, arzobispo de Lima, y el presidente de la república del Ecuador, D. Gabriel García Moreno, que murió asesinado despues de prestar valiosos servicios a la causa del catolicismo.

El que había de vestir andando el tiempo, la púrpura cardenalicia, siguió como su padre y sus hermanos D. Teodoro y D. Manuel Ignacio, la carrera de Derecho.

Los tres hermanos tomaron en un mismo día del año en que murió su padre la borla de doctores en la Universidad de Madrid.

D. Juan Ignacio abrió bufete en Madrid, y dos años despues de recibir el título, en Mayo de 1831, fué nombrado catedrático del notariado.

En aquella época escribió un tratado sobre *Otorgamiento de poderes públicos*.

Vino por entonces a Madrid como nuncio de Su Santidad monseñor Brunelli, que había tenido gran amistad en Lima con el arcadiano Moreno, tío y padrino del cardenal difunto, y que consagró a los sobrinos el afecto que había tenido al tío.

Arraigó esta amistad la vocación que ya de antiguo sentía el entonces joven catedrático de la Universidad por el estado eclesiástico, y vencidas por mediación del Nuncio dificultades materiales que dilataban el cumplimiento de los deseos del señor Moreno, pudo éste, dispensado de lo intersticios, recibir en tres días festivos las órdenes sagradas, y la del presbiterado el 1.º de Julio de 1849.

El 8 de Julio de aquel mismo año cantó la primera misa.

Conoció por aquel tiempo la familia del Sr. Moreno al muy reverendo Fray Cirilo de Alameda y Brea arzobispo nombrado de Burgos, y este ilustrado prelado, que ha desempeñado papeles tan importantes en nuestra historia contemporánea, cobró gran afecto a un joven que demostraba tan nobles prendas y brillantes cualidades como el nuevo eclesiástico.

Así es que en cuanto el señor Moreno cantó misa le nombró su provisor y vicario general del arzobispado de Burgos, a cuya ciudad fué siguiendo a su prelado.

Al año de estar allí fué nombrado arcadiano de aquella santa iglesia catedral, y de este cargo, que desempeñó dos años, pasó al Supremo Tribunal de la Rota, para cuyo cargo fué nombrado a propuesta del nuncio Sr. Brunelli, en real decreto de 30 de Abril de 1853.

Desempeñaba este cargo cuando fué propuesto para obispo, trabajando mucho para vencer su modestia y que aceptase la mitra, el señor don Alejandro Mon, que le tenía en gran estima y deseaba un buen obispo para Oviedo.

El Real decreto que elevó a esta dignidad al Sr. Moreno, lleva la fecha del 18 de Julio de 1857.

Entró en la capital de su diócesis en 23 de Enero del 58.

Comenzó entonces para el nuevo obispo una vida de incansable actividad; sus sermones, sus pastorales de aquella época pueden formar un gran volumen, y en otro sus acertadas disposiciones para dirigir la diócesis y cuidar del clero y de los fieles.

Con celo ardentísimo defendió el poder temporal de los Papas, y una de sus pastorales, encaminada a este asunto, fué considerada en Roma de mérito tan sobresaliente, que por orden de Su Santidad se mandó insertar en la gran obra *La Soberanía Temporal del Romano Pontífice*.

Fué nombrado despues arzobispo de Valladolid, y tomó posesion de este cargo en 10 de Enero de 1863.

Allí fué el primer prelado español que sin esperar el *regium exequatour* del Gobierno, publicó la famosa Encíclica *Quanta cura*, acompañada de una enérgica pastoral y de una mas enérgica todavía comunicación al Gobierno.

Cuando el reconocimiento del Gobierno de Italia, no siguió como los demás prelados el camino de la protesta, é intentó el de la diplomacia escribiendo una notable carta al ministro de Gracia y Justicia.

Estuvo en Roma en 1862 para la canonización de los mártires del Japon, y desde entonces le tenía gran afecto Pio IX, que le creó cardenal en 1868.

S. M. la reina Isabel le impuso en Abril de aquel año la birreta cardenalicia.

Durante el período de la revolución de Setiembre mantuvo enérgica campaña contra los Gobiernos, pero demostrando al mismo tiempo que celo por los derechos de la Iglesia, un gran respeto a los poderes constituidos.

Este espíritu resplandece en su campaña contra el matrimonio civil, campaña en que escribió pastorales, exposiciones a las Cortes, instrucciones a los fieles, y un gran número de notables documentos.

Otra enérgica campaña emprendió contra el proyecto de las Cortes de 1873 de separar la Iglesia del Estado.

Pero en todos estos actos, ya lo hemos dicho, mostró gran respeto a los poderes públicos, y logró hasta merecer grandes censuras del clero al haber bajado a la estación de Valladolid a ofrecer sus respetos a los presidentes del Poder Ejecutivo que por allí pasaban.

Otros muchos actos pudiéramos recordar de la época en que ocupó la silla arzobispal de Valladolid. Citaremos entre otros el haber pagado de su bolsillo a los párrocos que se negaron a jurar la Constitución de 1869.

Sin embargo, al poco tiempo, cuando el Gobierno que siguió al 3 de Enero trabajó para establecer entre España y el Vaticano un *modus vivendi*, la Santa Sede encargó al cardenal Moreno de las negociaciones, y tanto adelantaron éstas, que llegaron a quedar discutidas y aceptadas en principio tres bases, que hubieran conducido a la reforma del Concordato de 1851, ó a la redacción de uno nuevo, puesto en armonía con lo por aquella Constitución establecido sobre libertad religiosa.

Vacante desde la muerte del reverendo padre Cirilo el arzobispado de Toledo, el Sr. Castelar propuso para desempeñarle al Sr. Monescillo; pero no pudieron los accidentados sucesos de aquellos días cumplir este propósito, y vacante todavía el cargo despues de la Restauración, fué elevado a él el cardenal Moreno.

Sus primeros actos como primado fueron encaminados a la defensa de la unidad religiosa.

Era S. E. de majestuosa figura, y aunque los años habíanle dado las molestias de la obesidad, vestía con la severa distinción propia de los prelados católicos la púrpura cardenalicia.

Cuidaba mucho de todos los actos del culto y del esplendor de las solemnidades religiosas, y no sin emoción extendía las manos para bendecir a los fieles.

Amaba mucho las Bellas Artes, y últimamente había adquirido algunos buenos cuadros de Murillo y de Rivera; gastaba mucho en obras de caridad, y cuando la necesidad apremiaba, no vacilaba en entregar lo

suyo, como hizo en Valladolid un año de mala cosecha, que cedió su coche y sus mulas á favor de los labradores pobres.

Estas condiciones de su carácter le llevaban también á evitar, y especialmente en los últimos tiempos, cuanto saliese del diapason normal.

Tenia como una especie de presentimiento de que había de morir de repente, porque así murió su padre y su hermano, el conde de Moreno.

El verano le había pasado bien en Zaldívar y vino á Madrid cuando la cuestión de los cementerios, de cuya solución se mostraba tan satisfecho, que quería ir él mismo á bendecir el cementerio del Este.

Una vez hecho el embalsamamiento, el cadáver estará expuesto al público, y será mañana por la tarde conducido á Toledo, para ser inhumado allí.

FU-TCHEU.

La ciudad de Fu-Tcheu, capital de la provincia de Fo Kien, es el mercado principal del comercio del té, cuyo movimiento no se calcula en menos de 130 millones de francos.

Asentadas á orillas del Min, que los europeos llaman Si-Ho, en el seno de una comarca tan rica como bella, tiene una población evaluada entre 500 y 6.000 habitantes.

A la entrada del puerto sorprende la vista un espectáculo extraño. Es una segunda ciudad acuática, no terrestre, con sus barrios y sus calles, por las cuales circulan numerosas embarcaciones ó sampans. Allí, como en Cánton y en Ningpo, vive y habita sobre el agua una población numerosa.

Estas gentes que viven sobre el agua y en el agua; estos hombres ranas, según los más autorizados viajeros, descendientes de los primitivos habitantes del suelo, anteriores á la llegada de los invasores chinos, muchos siglos antes de la Era cristiana.

Despreciados por el pueblo conquistador y mantenidos por éste á distancia, forman una casta distinta que no puede habitar en tierra ni poseer el suelo.

El agua es su único dominio y sólo en ella les es permitido moverse.

La ciudad verdadera está constituida de una manera irregular y la rodea, como ya dijimos, una muralla torreada de nueve á diez kilómetros, en muy mal estado de conservación.

Tal vez podría detener á un ejército de rebeldes chinos, pero los tártaros manchúes que la guarnecen no podrían defenderla contra tropas europeas.

El barrio chino está en un llano á tres kilómetros del río en la orilla izquierda, ó sea al Norte.

Se llega á ella atravesando un largo arrabal en el que se reúnen por barrios, como en las antiguas ciudades de la Edad Media, todos los gremios de artesanos y mercaderes.

La colonia europea habita la orilla derecha.

Las oficinas y las casas de comercio se levantan á lo largo del río y las habitaciones se levantan más lejos, al pie de las colinas.

Los extranjeros son pocos, algunos centenares, y entre ellos ingleses, alemanes, americanos y algunos franceses.

El arsenal (que está á unos 18 kilómetros de la población) fué construido por dos oficiales de marina franceses en el sitio en que la navegación de grandes buques se encuentra detenida por la elevación del fondo del río.

Para subir éste es preciso, des pues de haber pasado la barra sobre la que no quedan más que cuatro metros de agua en la baja mar, penetrar en el paso estrecho de Kimpai, dominado por varias obras fortificadas.

La isla de Kimpai cubre enteramente la entrada del río, que por bajo de Kimpai es bastante estrecho. En un punto llamado Migan han acumulado los chinos fortificaciones.

En la marea alta sube el mar unos cinco metros y medio. Los buques grandes pueden fondear delante del arsenal y hasta pueden subir á la distancia de ocho ó diez kilómetros de Fu-Tcheu.

Parte de la escuadra del almirante Courbet, compuesta de nueve buques, avisos y cañoneros, se halla anclada delante del arsenal y de

trás de él, entre aquellos buques y el resto de la escuadra que sólo estaba representada por los acorazados *Bayard* y la *Triomphante*, estaban las defensas antes enumeradas. Bombardeado el arsenal habrá debido retirarse el almirante, pues de avanzar más adelante serían muy grandes las dificultades.

El río Min ofrece por término medio una anchura de 400 metros, y sus orillas, que tienen una altura media de 150 metros, están muy cubiertas de vegetación y ofrecen, por lo tanto, abrigos numerosos y seguros á los guerreros chinos.

Acera de las riquezas de China el *Journal de Bordeaux* publica los siguientes curiosos datos:

«Hacia 1881 los duros columnarios españoles habían sido acaparados por China, y costaba gran trabajo á los comerciantes hacer aceptar otra moneda.

Los duros españoles eran machacados para impedir que saliesen de China, siguiendo una antigua costumbre.

Calculéase la enorme cantidad de metálico que habra en un país que solo consume sus productos y guarda desde hace siglos toda moneda que recibe.»

PLIEGO DE CONDICIONES que forma la Comisión de Policía Urbana para sacar á subasta por los años económicos de 1884 á 85, 85 á 86, y 86 á 87, el servicio de limpieza pública y de madronas de esta capital.

(CONTINUACION.)

22.ª El asentista está obligado á tener dos mozos para cada uno de los veinticuatro carros y uno para cada bestia menor, y dos por vaciaderos.

23.ª El apero estará siempre á disposición del Ayuntamiento para el servicio que se le designe, incluso el de conducción de arenas, tierras, mediages, escombros, fangos, abono, productos de madrona, excepto para conducir piedras, cantos ó efectos de mucho peso por el deterioro que sufriría el material, sin que pueda el asentista excusarse de ejecutarlo bajo pretexto alguno, ni disponer á ninguna hora del día ni de la noche, del ganado ni demás útiles del referido apero, para otros usos que á los que están destinados.

A las dos de la tarde saldrán los carros y bestias menores que por la comisión se juzguen necesarias para hacer el barrido en aquellos sitios de la ciudad que sean mas frecuentados y los que se hallasen mas sucios, con el fin de que aquéllos se encuentren siempre limpios.

También está obligado en los días y horas que se le ordene, limpiar la carrera que ha de recorrer las procesiones, ó el Excmo. Ayuntamiento en su salida; así como cualquier personaje que visite nuestra ciudad, en su llegada ó salida de ella.

24.ª La limpieza de la ciudad se hará diariamente, y en ella está comprendido el sacar las basuras de las casas, sin que pueda excusarse de recoger plumas, pajas, asientos de legía, y tientos, y dará principio á las seis de la mañana, concluyendo á las nueve en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y á las siete, y finalizando á las diez en los de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre.

25.ª En la limpieza de la ciudad se comprende toda ella sus muelles y recinto, el paseo de la muralla, sus escaleras y vestíbulos, y la entrada de Puerta de Tierra hasta el segundo puente.

La pescadería y plaza de la Libertad se limpiarán todas las veces al día que determinen las respectivas Comisiones, y á las horas que designen.

Los corrales del mercado de reses se limpiarán cada quince días, ó antes, si lo determina la Comisión.

Las columnas mingitorias y cubos urinarios que existan en la actualidad, ó que puedan existir en adelante, se limpiarán cuantas veces al día sean necesarias para su perfecto estado de limpieza y mantenerlas inodoras á juicio de la Alcaldía ó Comisión respectiva, quedando comprendida en la limpieza la de las madronas, ó sean faenas nocturnas que hasta hoy se han sustituido por separado.

26.ª Los carros del apero llevarán una campanilla suficientemente grande y sonora para que avise al

vecindario su llegada, quedando prohibidas las voces con que ordinariamente se anuncian; pudiendo sustituir ésta por cualquier otro medio equivalente á juicio de la Alcaldía.

Los mozos deberán entrar en las casas á recoger las basuras hasta el portón del patio, en las que hubiere más de un vecino, al primer descanso de la escalera, y en las que arrancare ésta desde el zaguan, á la meseta del primer piso.

27.ª Cuidará el asentista de hacer entender á los mozos del apero queda prohibido el arrojar basuras por los husillos, cuyos mozos al tiempo de verificar la limpieza, lo harán procurando que la basura no pase por la boca de éste, y que se levante el menor polvo posible, á fin de evitar la molestia que esto causa al vecindario.

28.ª Las basuras se descargarán en los vaciaderos situados en el campo de Capuchinos, ó en cualquier otro sitio que designare el Ayuntamiento, intramuros, extramuros ó muelle de la ciudad, siendo de cargo del asentista tener en los mismos dos mozos que cuiden de arrojarlas al mar, así como los escombros revueltos con las inmundicias que se extraen de las cañerías.

Si la Municipalidad acordase establecer otro vaciadero en los intramuros, estará obligado el referido asentista á situar en él otros dos mozos para el mismo objeto, cuidando así éstos como aquéllos, de que los vaciaderos queden todos los días perfectamente limpios.

Si el Ayuntamiento le conviene formar estercoleros con el objeto de beneficiar tierras, será obligación del asentista hacer conducir al puesto que se le designe, sea cual sea, la clase de estiércol, basura, materias, siempre que sea en los extramuros ó muelle de la ciudad.

29.ª En los días que llueva tendrá obligación el asentista de hacer levantar las losas de los registros de las madronas, como necesarias para el desagüe y que se vuelvan á colocar cuando cese la lluvia.

30.ª Será de cuenta del rematante hacer conducir, echar y levantar la arena que se necesite para la carrera de Córpus.

31.ª También estará obligado á quitar las arenas, tierras y escombros que se aglomeran en los paseos y sitios públicos, por efecto de los vientos ó otra causa inevitable, así como las que se arrojan por ignoradas personas, como también las que resulten de las obras que se ejecuten en el camino de la ronda.

(Concluirá.)

Correo general.

Madrid 29 de Agosto.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernacion. — Reales órdenes confirmando la picazón de los ayuntamientos de Picazo (Cuenca) y San Cugat de las Ganigas (Barcelona), y alzando la de Mojado (Valladolid) y San Martín del Río (Ternel).

—Del fondo de calamidades se han concedido 1.000 pesetas al pueblo de Follado (Leon) y otras 1.000 al de Rus (Jaen.)

TELEGRAMAS.

Paris 28

Corre el rumor del próximo reemplazo del general Millot, á quien ciertos republicanos importantes dirigen graves acusaciones con motivo de las operaciones militares en Lang-Son, donde cayeron en una emboscada muchos soldados franceses.

Paris 28.

Durante el día de ayer se han registrado las siguientes defunciones del cólera: Dos en Tolosa, seis en el Herault, cinco en el Aude.

Londres 28.

El *Times* publica un telegrama de ayer de Fu-Chen anunciando que el almirante francés Courbet bombardeó con dos fragatas los fuertes de la travesía de Kimpai, y que hoy las bombardeará con todos sus acorazados.

El *Daily News* dice que hay grande agitación entre las poblaciones de las comarcas rusas vecinas de las fronteras chinas.

El *Standard* anuncia que, según el plan de campaña del general Wolsey, el cuerpo expedicionario inglés podrá llegar el 7 de Noviembre á Dongola, (Sudan.)

Shanghai 28.

Los acorazados franceses han apagado

el 26 de este mes por la tarde los fuegos del fuerte Migan.

Londres 28.

El *Times* de esta tarde publica un telegrama de esta madrugada de Fu-Chen anunciando que las fragatas francesas á las órdenes del almirante Courbet, han acabado de destruir los fuertes de travesía de Kimpai.

Sección local y general.

Memorias de hoy.

1561. El Nuncio de S. S. Julio de Rospigliini consagra solemnemente el templo de San Isidro el Real en la calle de Toledo de Madrid.

1813. Incendio de las Casas Consistoriales de San Sebastian (Guipúzcoa) por los franceses, que incendian y saquean la ciudad, apreciando las pérdidas en ella causadas en reales 102,305.000.

Suspension.—La corrida de toros que hoy debía celebrarse en el Puerto de Santa María ha sido suspendida por orden de la autoridad, según certificado del veterinario, á consecuencia por lo que se dice, de no tener el ganado que debía lidiarse las condiciones debidas.

Aplaudimos el celo de la autoridad en evitar un conflicto que pudiera tener consecuencias fatales.

Despedida.—Hoy dará su segunda y última representación en la Plaza de Toros la Compañía gimnástica que dirige el Sr. Crolans.

Dada la satisfactoria acogida que obtuvieron el domingo anterior debido á sus nuevos y difíciles trabajos es indudable que ha de verse la plaza sumamente concurrida, lo cual nos induce á creer los muchos pedidos de localidades que tenemos entendido hay ya hechos, por lo que han dispuesto á mas de los despachos anunciados en los carteles, abrir otro desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en la cervicería La Imperial, calle Acuña, para mayor comodidad de los que deseen adquirirlos.

Por nuestra parte nos alegraríamos, pues son dignos de recompensas todos los artistas que forman parte de esta notable compañía y en particular el nuevo Busley en su difícil trabajo de la Montaña Espira, que con tanta serenidad desempeña, obteniendo numerosos aplausos.

La Brasileña.—Hé aquí el notable programa que esta tarde ejecutará en la Plaza de Toros la excelente Compañía de aquel nombre, á beneficio del arrojado y nuevo Busley:

1.ª Sinfonía por la banda de música.

2.ª El bambú japonés, por el joven Tajaro.

3.ª Le Jongleur americaine, por el célebre Richard.

4.ª El doble Washington aéreo, por los Sres. Crolans y Mano.

5.ª Intermedio cómico, Dos muertos y ningún difunto, por los incansables clons Dalvianis.

6.ª Fox, inteligente perro amaestrado.

7.ª La barra americana, por los Sres. Crolans y Balagner y el popular clon Gugo.

8.ª La torre de Pissa, por el intrépido joven Manolito.

9.ª La Montaña Espiral, por el arrojado Busley, el que ejecutará solo la ascension con los ojos vendados y la cabeza metida en un saco.

10.ª El cordon eléctrico, por el joven Mano.

11.ª Job, elefante amaestrado, parodia de los clons Dalvianis.

12.ª Los meteoros aéreos, trabajo artístico, non-plus-ultra, ejecutado por los señores Crolans y Balagners, finalizando con el salto del Puente de Bósforo.

Sin programa.—El paseo de la Alameda de Apodaca será amenizado hoy, de seis y media de la tarde á ocho y media de la noche, por la brillante banda de Artillería.

Con programa.—Hé aquí las piezas que ejecutará la banda de Alava en la plaza de Mina de nueve á once de esta noche:

1.ª Paso-doble al diestro *Gallito*.

2.ª Preludio de *El anillo de hierro*, Marqués.

3.ª Walses *La Italia*, Metra.

4.ª Pele andaluz.

5.ª Paso doble militar, L. Martín.

Nevería Italiana.—Los aficionados á tomar buen café se

deleitarn en la Nevería Italiana escuchando al mismo tiempo al profesor don Luciano Aguirre que desde esta noche entusiasmará á los amantes del divino arte con las esculpidas piezas que ejecuta al piano.

El buen surtido en toda clase de géneros que tiene el citado establecimiento, y el eficiente de la agradable música del Sr. Aguirre asegura á la Nevería Italiana una excelente temporada.

Regatas.—Las proyectadas por el de esta ciudad para el 7 de Setiembre se verificarán en la forma siguiente:

1.ª Carrera para esquifes de cuatro remos.—1.000 metros.—Cinco medallas de plata.

Tomarán parte los esquifes *Cádiz*, *Triunfo* y *Pescadilla*, tripulados por sorteo entre las tripulaciones compuestas de los señores socios de este Club:

Número 1. C. Corgenven.—Número 2. W. Parsons.—Número 3. T. Sheldon.—Número 4. C. Wilson.—Timonel, E. Jaylor.

Número 1. J. Henry. Número 2. J. H. Bensusan.—Número 3. G. Solari.—Núm. 4. J. B. Solari.—Timonel, J. Nizam.

Número 1. J. J. Ravina.—Número 2. F. Mañoz.—Núm. 3. J. Aramburo.—Núm. 4. A. Gonzalez.—Timonel, L. Parraga.

2.ª En las mismas condiciones que en la primera, entre las tripulaciones que no hayan ganado en la anterior.

Descanso.—3.ª «Tab race.»—15 metros de distancia.—Una medalla de cobre.—Tomarán parte varios socios individualmente.

4.ª Premio de las señoritas presidentas—1,500 metros.—Lotería entre los individuos que componen las tres tripulaciones.

En esta carrera habrá otro premio para esquife que llegue en segundo lugar.

Son jueces de llegada el señor comandante de marina y D. J. Soto; de salida D. F. Encinillas, y el juez árbitro D. R. Ravina.

Presidirán esta fiesta cinco señoritas pertenecientes á otras tantas familias de las mas distinguidas de nuestra población.

A los Gastrónomos.—En los renombrados baños del Carmen se expenderá hoy el rico menudo á la andaluza.

Publicacion.—Se ha repartido el número 96 de la *Academia*, ilustrada Revista, eco de la de ciencias y artes de esta ciudad.

El citado número está orlado de negro y contiene un notabilísimo artículo que suscribela Redaccion y que se titula «Hasta mañana,» dedicado al que fué su socio honorario D. Ramon Rovira (O. E. P. D.)

Los manes de nuestro infortunado amigo pueden estar satisfechos. La *Academia* le ha hecho la justicia de su mérito.

Sucesos locales.—Fueron detenidos y conducidos al depósito municipal dos individuos que se encontraban en el barrio de Extramuros indocumentados é implorando la caridad pública.

A las diez de la noche lo fué un joven que en la plaza de Mina promovía escándalo.

A las dos de la tarde lo fué un individuo que amenazó á otro con una pistola, promoviendo un escándalo, en la plaza de la Libertad.

A las ocho de la mañana de ayer fué curado en el Hospital civil de una dislocacion en la pierna derecha, á consecuencia de una caída casual en la calle de Virgili, un vecino de la casa núm. 55, calle de los Carros.

A cobrar.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Agosto actual, en los días de Setiembre próximo que á continuación se expresan:

Días

1. Pensionistas de Marina.

2. Idem de Guerra.

3. Idem de Trigo.

4. Idem de Hacienda.

5. Jefes y oficiales de Guerra y Marina.

6. Tropa de id. id.

9. Jubilados, cesantes y pensionistas de secuestros.

10. Pensionistas de remuneraciones y excastrados.

11. Todas las clases indistinta- mente y retenciones de sueldos. Pasado el término que se fija, no se hará abono alguno por los expresados conceptos.

Beneficio. En elegantes prospectos se ha anunciado, y anoche tuvo efecto en el Principal, el de la primera actriz señorita doña Elisa Mendoza Tenorio, que había elegido para esta función, que puede calificarse de acontecimiento teatral, el drama Angel y la comedia Las cuatro esquinas.

La sala del coliseo vefase invadida por lo mas escogido de nuestra sociedad, luciendo las damas valiosos pendientes. La perspectiva que ofrecía el teatro era magnífica.

En la primera de las enunciadas producciones probó una vez mas la beneficiada que es una gran artista, por lo que los aplausos puede decirse que se enlazaban unos á otros, y por lo que el público, no creyendo de suficiente ese premio, le llamaba repetidas veces á la escena para aplaudirle de nuevo.

Desplegó tambien toda su inteligencia y habilidad en la preciosa comedia Las cuatro esquinas, que gustó muchísimo.

Al final del tercer acto recibió los siguientes obsequios:

Una corona de laurel con cintas blancas, regalo del tornavoz n.º 26. Un cuadro, trabajo á pluma por don Federico Godoy.

Un abanico de plumas con vari- llaje de carey de D. J. Lopez.

Un joyero de plata y cristal de doña Cristina del Rio.

Una corona de rosa de sus admiradores.

Una caja celeste con dulces de doña Angeles Rubio.

Otra color marron y crema con dulces tambien, de D. José Zurita.

Una sortija de oro de la Sra. Carrasi.

Dos platos bronco de D. Juan Manuel Castillo.

Dos floreros de cristal del mismo señor.

Un ramo de rosas de D. Juan Manuel Pineda.

Una sortija de oro de D.ª M.ª Dolores Zurita.

Una flor-imperdible de plata de don Gabriel Calafat.

Tres bouquets de D.ª M.ª de los Dolores Rubio, del Sr. Ghersi y de don Ricardo Perez.

Un abanico japonés de las señoritas de Calero.

Una imperdible de oro en forma de mariposa de D.ª Josefa Pastor.

Una acuarela, cuyo autor ignora- mos, innumerables ramos de flores y otros objetos de que nos fué imposible tomar nota.

Tambien se le dedicó la siguiente poesía:

Diadema de aitos primores Tegió para tí el Paraíso, Por premiar el raro caso De tus prendas superiores. De entonces vivos fulgores, Destellos del génio solo, Difundes de polo á polo En espléndida corriente; Y es que irradian en tu frente Las nueve Estrellas de Apolo. M. de C. R.

La eminente artista habrá tenido ocasión de convencerse, con motivo de su beneficio, que la última ovación que se le tributó no há mucho tiempo en el mismo liceo cuando se verificó otro, no aventaja á la de anoche ni la de anoche á aquella.

Condena. La sala primera de esta Audiencia ha dictado ya sentencia en la causa instruida contra el conocido por Bayoneta, calificando el crimen de asesinato y condenándole á cadena perpétua.

En el garlito. Por el agente de tercera clase del cuerpo de órden público Domingo Romero, se sorprendió anteanoche á las ocho y media, un juego de envite en un billar de la plaza de S. Martín, encontrando en el local á unos 30 hombres, y ocupando 20,40 rs.

El señor Gobernador ha dispuesto que se imponga al dueño del estable- cimiento una multa de 25 pesetas, y que la cantidad ocupada se entregue á las Hermanitas de los pobres.

Bien dispuesto. Desde mañana empezará á regir una dis- posición del ministerio de la Guerra, correspondiente á la Dirección de Sanidad militar, en virtud de la cual se dispone que los oficiales del ejér- cito y su familia puedan, en el caso de enfermedad, acudir por los me- dicamentos á las farmacias de los

hospitales militares, siempre que presenten la receta de los médicos de los cuerpos.

Honores. El Ayuntamiento de Torrelavega, queriendo rendir homenaje legítimo á la memoria del valiente cuanto infortunado capitán del Gijón, ha acordado por unanimidad que á la plaza de los Granos de dicha villa se le dé en adelante el nombre de plaza de Baldomero Iglesias, y que en ella se erija el monumento que en honor del citado marino se proyecta.

Tambien ha acordado por unanimidad la colocacion en la sala capitular de un retrato al óleo del mismo Sr. Iglesias.

PERSONALIA. Un empleado decia: —Tengo veinte años de servicios. —No tal,—dijo su jefe,—veinte años de empleado.

La señora sale del baño en el tra- je mas sencillo...

De repente se abre la puerta y aparece el criado, que se retira in- mediatamente.

—¡Oh, perdone Vd., señora, perdone Vd. Ha sido una equivocacion. Soy muy distraido. Generalmente tomo la precaucion de ver por el ojo de la llave si está Vd. todavía desnuda, para no entrar.

Carlitos tiene un perro. Este lleva un collar con el nombre de su amo, el papá de Carlitos.

Ayer entró de visita una señora muy guapa, que llevaba en la muñeca una ancha pulsera de oro.

Carlitos salta á las faldas de la se- ñora y le dice tocando la pulsera: —Oye, ¿es para poner el nombre de tu amo?

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afeciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su adminis- tracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento neces- sario, como reconstituyente del orga- nismo.

Pildoras Holloway. —Importante para los enfermos. —Por mas que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que se haga un postrer esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que éste sea. Aun el esfuerzo mas debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina, pues sea joven; sea viejo, puede estar seguro de que ella no le causará el mas mínimo daño con tal que sea usada con arreglo á las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan variamente las náuseas, los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afecion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion.

Santo Tomas. Diciembre 29 de 1880. —Sr. agente de los señores Lanman y Kemp, presente. Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el «Tónico Oriental» de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios. A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparacion es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo. Eduardo H. Moran. 23

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

El acreditado construc- tor de brauceros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta poblacion un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á com- partir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta poblacion.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Navares n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Compañía del Teatro de Cádiz. —El consejo de administracion de esta compañía ha acordado proceder

al cobro de un 10.º desde el 1.º al 15 del próximo Setiembre. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas — Cádiz 29 de Agosto de 1884. —El secretario, José Picardo.

INFIRMEDEDES SECRETAS. —Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. —S. Ramon Nonnato, of., y Nuestra Señora del Buen Viaje. SANTO DE MAÑANA. S. Gil, ab.; San Leto, mar. de Toledo; S. Arturo; San Augusto y comps. mrs. JUBILEO. —En la iglesia de RR. MM. Concepcionistas. MAÑANA. —En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media. —En agradecimiento del grande beneficio que está recibiendo nuestra nacion en verse libre del azote del cólera, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario una solemne novena en obsequio de la Santisima Virgen de la Salud, dando principio hoy, despues del toque de Oraciones.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 30 de Agosto de 1884. —Servicio para mañana. —Jefe de dia: el señor coronel de A'ava don José Miralis y Gonzalez. Parada, Alava. Hospital y provisiones, sexto capitan de Alava. Vigilancia por la plaza, Alava: De orden de S. E., el G. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Edicto

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital se publica nuevamente la subasta anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia fecha 21 del corriente de una casa calle de Isabel la Católica n.º 7, apreciada en 21,416 pesetas y otra en la calle de San Francisco Javier número 11, en 36,493 pesetas, debiendo tener efecto el remate á las ocho de su mañana del día 27 de Setiembre próximo venidero, en los estrados del Juzgado situado en la planta baja del Tribunal de Justicia, plaza de la Reina: admitiéndose proposiciones separadamente para cada una de dichas fincas, debiéndose consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, el diez por ciento del precio: advertiéndose que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en mi Escrinania, Murguia 18, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la misma que deberán conformarse con el os sin reclamacion alguna y que las proposiciones han de cubrir por lo menos las dos terceras partes del precio. Cádiz 29 de agosto de 1884.—Juan Cruz Lopez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabell la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde. —Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 29. —Trigos fuertes del pais, de 38 á 43 rs. fanega. —Garbanzos gordos de 80 á 120. —Cebada del pais de 17 á 18. —Habas tarraconas de 35 á 36. —Maiz de 46 á 47. —Alpiste de 51 á 53. —Alverjones de 35 á 36. —Yeros á 00. —Altramucos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 25 y pónese á las 6 y 37. Sale la luna á las 10 y 51 de la m. Pónese á las 9 y 48 de la t. Mareas de hoy. Bajamar, á las 3 y 48 de la m. Pleamar, á las 10 y 7 de la m. Bajamar, á las 4 y 25 de la t. Pleamar, á las 10 y 42 de la n. Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE calmoso, despejado. Mediodia: NO, bonancible, fosco. Al Ocaso: NO, idem, idem. Barómetro: 765. Termómetro: 28.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viérnes. Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. —El vapor español

Idalia, su capitan D. Inocencio Goitiz, saldrá el viérnes 5 de Setiembre, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA. —Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasage se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acrosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguia, 19, por D. José de la Viessa.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español Manuel Perez, su capitan D. Serafin G. Señorans, saldrá el miércoles 3 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Málaga, Almería, Carta g-e-ns, Valencia y Barcelona. El vapor español

Nuevo Valencia, en capitan don Vcente Oruño, saldrá el martes 2 de Setiembre, á las tres de la tarde de Cádiz con carga y pasajeros. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y San Feliú. El vapor español

Vargas, su capitan D. Enrique David, saldrá el viérnes 5 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, sin trábor o. Saldrá de Cádiz, si reúne suficiente carga, el lunes 15 de Setiembre á las cuatro de la tarde el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico

Vidal Sala. Admite carga y pasajeros y se suplica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipacion posible de la carga que deseen dar para en su vista decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque. Consignatario, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion e Industria. El vapor español América, su capitan D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el lunes 2 de Setiembre, á las nueve de la mañana

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Compañía catalana de vapores trasatlánticos.

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans saldrá de Cádiz el 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor

Castilla, su capitan don Francisco Subirah, admitiendo carga y pasajeros en sus magnificas y lujosas cámaras. Consignatarios, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz el 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español

Leonora, su capitan D. N. Aleria, admitiendo carga y pasajero. Consignatarios, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Vigo Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español

Julio, su capitan D. Domingo Campelao saldrá hoy domingo 31 de Agosto, á las cuatro de la tarde. —Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

José Ramon, su capitan D. S. Muz, saldrá el viérnes 5 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros Consignatario, Aduana 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

Para Lóndres, con escala en Lisboa. —El vapor Calderon saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35. Don José Estéban Gomez.

Para Havre y Hamburgo. El vapor Avarado saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35. Don José Estéban Gomez.

VAPOR EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. No navega. MAÑANA. 7:15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abono de 10 billetes de popa, 45.

Colegio de Valdemia. Único establecimiento de su clase premiado con medalla de oro EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878. Solo admiten internos, así de 1.ª como de 2.ª enseñanza, comercio y preparacion para otras carreras especiales. PENSION MENSUAL, en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitación y el lavado y planchado de ropa. 80 Duros retribuidos dos por mes si son dos ó mas hermanos. Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico.

TRASPOTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carrites, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2. —CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION y El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas, para los asegurados. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Arquer.

Espectáculos.

EXPOSICION LIBRE DE PINTURAS Esté situada en la Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia, calle de San Francisco, y puede visitarse desde las diez de la mañana en adelante. Precio de la entrada, 50 céntimos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche por la Compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico: 1.º Sinfonia. 2.º El drama en tres actos, La muerte en los labios. 3.º El sainete en un acto, Las citas á media noche. Entrada principal, 4 rs ; al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

PLAZA DE TOROS. Magnífica funcion para hoy por la grande y acreditada Compañía gimnástica La Brasileña, bajo la direccion del reputado artista D. J. L. Crolans: (Véase el programa en la Seccion Local y General.) Sombra, 99 céntimos.—Sol, 50.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 30 de Agosto. La escuadra ha llegado á Vigo. El entierro del cardenal Moreno se verificará el lunes: lo presidirá Silvela. Anúnciase la publicacion de una orden relativa al reconocimiento de los buques. La Gaceta inserta un decreto haciendo extensiva á Puerto-Rico la reforma arancelaria. Ferry ha felicitado al almirante Courbet por su enérgica conducta en China. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 59'60 4 por 100 amortizable. 75'25 Cubanas. 90'00 Bolsin, 59'80. COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 30 4 por 100 renta perpétua. 60'00 4 por 100 amortizable. 75'25 Cuba. 90'00

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo reciben la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

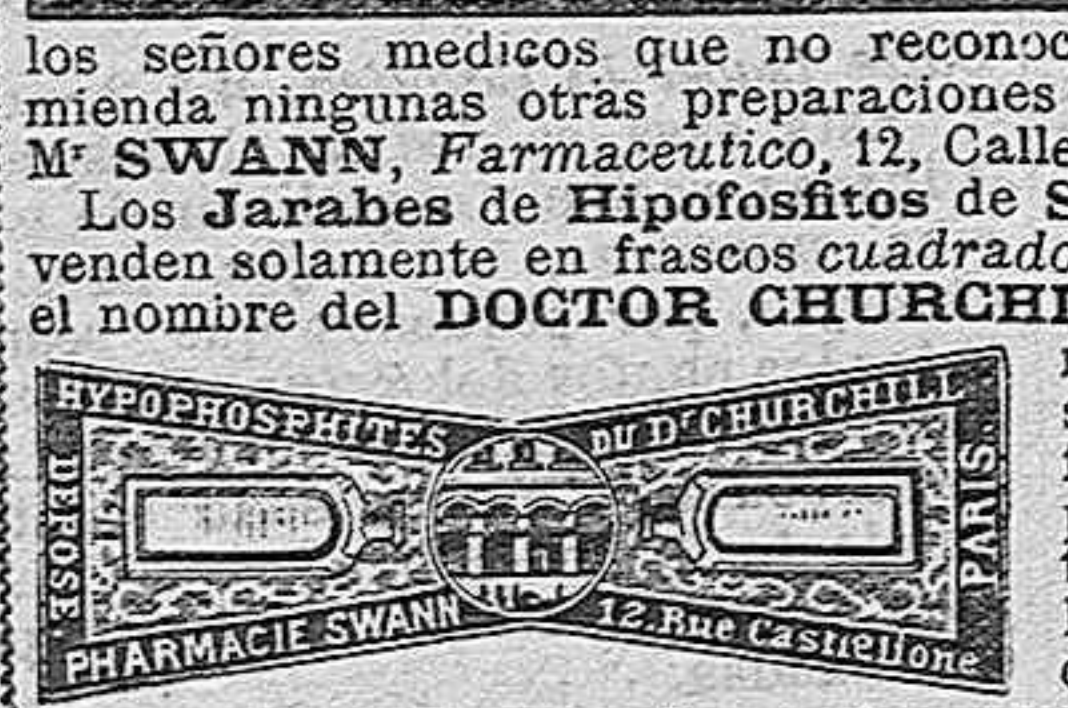
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 53, Oxford-street, Londres.

**ENFERMEDADES DEL PEGHO
HIPOFOSFITOS
DEL DOCTOR CHURCHILL**



El DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M^r SWANN, Farmaceutico, 12, Calle Castiglione, Paris. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C^a)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	» » 7 » 27	
	CADIZ	» » 10 » 30	
	SANTANDER	» » » 20	
	CORUNA	» » » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiado corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el puerto de su destino. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Compañia Trasatlantica.

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)
SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL.
El vapor

Veracruz

saldrá de CADIZ para LIVERPOOL el 5 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Fletes corridos para los principales puntos de la GRAN BRETAÑA é IRLANDA, así como par N^o YORK en combinacion con «The National Line», y para BOSTON con «The Warren Line».

VAPORES de la Compañia Trasatlantica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C^a)
Línea de Filipinas
servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor
Isla de Luzon

saldrá de Cádiz el 10 de Barcelona el 15 de Setiembre, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU. Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capitan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales. Hay precios especiales para instantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.

Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. M^{rs} Sres Scott & Bow & Co, Nueva York. Muy Sres míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M^r Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Meles de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos Perjudiciales del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Esigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y compañía, 37, calle Duque de Tetuan, 37, (frente á San Pablo.)

ULTIMAS OBRAS. Gireni.—Manual del tejedor de paños; 2 volúmenes en tela y láminas, 4 pesetas. Certeiro.—Nuevo manual de fotografía, con grabados, 5. Sanchez Perez.—Manual de geometria popular, aplicada á la carpintería, albanilería y otras artes; un volumen en tela y láminas 2. Manual de galvanoplastia; un volumen tela, 2. Manual del sastre; 2 volúmenes tela, 4. Manual de electricidad popular; un volumen tela, 2. Nuevo formulario de medicina con todos los adelantos, etc., 3 50. 37, Duque de Tetuan, 37.

CURACION SIN OPERAR CANCER
En la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc. Llagas, Uceras, Fistulas, por antiguas que an.—Curacion radical con el Especifico americano TOMPSON.—Frasco 50 rs. Exitos infalibles, calmando al momento los mas terribles dolores. Se remite certificado enviando su valor en selos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

se alquila un piso amueblado para la temporada de baños. En el establecimiento de loza y cristal, calle de Colomela, darán razon.

Liquidacion del Bazar Indiano,
Calle Prim, número 1, antes Compañia.

CUARENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODAS LAS EXISTENCIAS, tanto en relojeria, plateria, metal blanco garantizado y demas articulos de novedad como en relojes de bolsillo, salon, sobremesa y cuadro. Optico constructor, especialista para el órgano visual. Cristales de roca y cron glas pure.—Armazones de oro, plata, concha, nikel y acero.—Gafas y quevedos para toda clase de vistas. Gemelos para teatro, campo y marina. Anteojos de grandes alcances. Barómetros y termómetros. Microscopios para ciencia hasta 1,500 diámetros de aumento, y otros varios articulos. Se hacen toda clase de composturas en relojeria, óptica y alhajas, y se reforman. Se compra oro, plata, monedas y antigüedades.

Visita el Indiano.

CAFE,
CONFITERIA Y RESTAURANT
DEL CORREO,
ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,
CÁDIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y por cubierto. Esquisito menudo los domingos y dias festivos. Helados y Frios.

Todo se sirve á domicilio. Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consu tas: Dos á tres de la tarde y ocho á una ve de la noche. Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde.—Tratamiento dosimético para los enfermos que lo soliciten. Vacunacion todos los juéves, de dos á tres de la tarde.

GRATIS A LOS POBRES.

FARMACIA DEL GLOBO

Amargura y Sacramento, 58

NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Fábrica de vidrios huecos de todas clases, formas y colores, de Luis Cadu y Comp. Puerto de Santa María.—Calle de la Rosa, núm. 14.

Habiendo sufrido este establecimiento grandes y útiles mejoras en la fabricacion de todas clases de Vidrios, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Comp., y contando desde luego con elementos suficientes, un director y personal inteligentes, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botellas y otros efectos pudiendo competir en precio y clases con las mejores fabricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á la mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricacion. Se remitiran muestras á las personas que las deseen.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que oné se inspeccionen los trabajos en sus instalaciones.

FERRETERIA

DE Juan Lorenzo de V. Portela. Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfaridas, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrinros.

Efectos para carruajes. Ejes, muelles, planchuelas de acero para id., llanta, hules para piso, pieles de ganuzas, es onjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases. Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barn ces, agurrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y liquido, y brochas.

GRAN SURTIDO en he rajes herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas BATERIA DE CUNA.

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, cnbos, jarros y palanganas.

Laton y cobre en planchas tubos, barras, clavazon y alambres. CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.

Planchas de goma, id. con tel. de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para maquinas de todas clases.

Cuttaperchas para coches y muebles, negras y en colores, é infinidad de articulos, difícil de enumerar. PRECIOS ECONOMICOS.

El Restaurador Universal del Cabello,
de la SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable á tocador. Véndese en las Perfumerias y Perfumerias inglesas. Depósito principal.—114 y 116, Southom Row, Londres; Paris y Nueva-York. En Cádiz, Perfumeria de Rey, calle del Rosario número 10, y Ancha hoy Tetuan 20.